FICHA DE SEGUIMIENTO MENSUAL PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ - CORTE MAYO 2025

En virtud de las funciones a cargo de la Oficina de Control Interno, los compromisos adquiridos en el Plan Anual de Auditoría 2025 y lo definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública en Concepto 465311 del 17 de septiembre de 2021; se rinde el siguiente informe sobre el estado del Plan de Mejoramiento Externo vigente con la Contraloría de Bogotá con corte al 27 de mayo del 2025. A continuación, se presenta un resumen del estado de las acciones:

Responsable	# Acciones a cargo	Avance			
		Cumplida pendiente x calificar	Con avance registrado en el ECM	Sin avance registrado en el ECM	Nuevas acciones
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO	2		2		
SUBDIRECCION DE GESTION INMOBILIARIA Y DEL ESPACIO PUBLICO	1			1	
OFICINA JURÍDICA	5	1		3	2
OFICINA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – COMPARTIDA CON LA OFICINA JURÍDICA	2				1
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA – COMPARTIDA CON LA OFICINA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1				1
Total	**11**	**1**	**2**	**4**	**4**

De las once (**11**) acciones formuladas en el ECM, se observó el registro de seguimiento para tres (3); respecto a las cuatro (4) nuevas acciones, estas se formularon a partir del resultado del informe final de auditoría de la Contraloría de Bogotá - Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código 039, Vigencia 2024 PDVCF 2025 y cuatro (4) sin registro de avance en el aplicativo.

Por otra parte, respecto a la observación dada por la OCI en la acción 2 del hallazgo 7.4.1, sigue pendiente por parte de la OAP la verificación de la evidencia aportada por el área, con el fin que desde esta oficina se proceda con la calificación definitiva de la misma.

Ahora bien, con ocasión a este seguimiento se observó que:

- Se recomienda que desde la primera línea de defensa[1] se tome en consideración las recomendaciones y/o observaciones registradas en el aplicativo ECM por la Oficina Asesora de Planeación.
- La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa deja en cada seguimiento recomendaciones y/o alertas con el fin de asegurar la culminación de las acciones dentro de los tiempos previstos y evitar incumplimientos; lo anterior con el propósito que desde las áreas responsables se subsane lo identificado dejando los registros y evidencias correspondientes en el aplicativo ECM.

[1] *" (...) corresponde a los servidores en sus diferentes niveles, quienes aplican las medidas de control interno en las operaciones del día a día de la entidad. Se debe precisar que cuando se trate de servidores que ostenten un cargo de responsabilidad (jefe) dentro de la estructura organizacional, se denominan controles de gerencia operativa, ya que son aplicados por líderes o responsables de proceso. Esta línea se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, por consiguiente, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos."*

Desde la Oficina de Control Interno, se convocó a los responsables del plan de mejoramiento a una reunión el día de 25 de abril del año en curso, con el propósito de presentar el estado del mismo y dejar alertas y recomendaciones respecto a su ejecución y registro en el ECM; sin embargo, a pesar de las diferentes estrategias realizadas por parte de la Oficina, desde la primera y segunda línea no se ha atendido lo observado por la OCI.

Finalmente, es importante recordar que, si bien la responsabilidad del Sistema de Control Interno está en cabeza del representante legal o máximo directivo de la Entidad, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, **también es responsabilidad directa de cada uno de los jefes de las distintas dependencias**[2]. En virtud de lo anterior, se exhorta a los líderes de proceso a ser proactivos en la gestión de las acciones encamadas a subsanar los hallazgos de los respectivos planes de mejoramiento por ustedes formulados.

En la tabla a continuación, se detalla el seguimiento de cada uno de las acciones, allí se indica como alerta las que están próxima a vencer así:

Tiempo	Color
Más de 2 meses para el vencimiento	
2 meses para el vencimiento	
1 meses para el vencimiento	
Vencida*	

*Está pendiente la validación de la evidencia por parte de la OAP o no se observó el cargue de la evidencia en el ECM.

Proyectó: Marco Alejandro Guerra Venegas – Profesional OCI
Mónica Andrea Bustamante Portela – Contratista OCI
Revisó: Allan Maurice Alfisz López – Jefe OCI

[2] Ley 87 de 1993

FECHA REPORTE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	No. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE INDICADOR	AREA RESP.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMIN	SEGUIMIENTO OCI 27-MAY-2024
2024-06-07	3.2.1.8	*HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR REVELAR EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DATOS QUE NO CORRESPONDEN CON EL CONTENIDO DEL SIDEP 2.0.*	3	*3. REPORTAR EL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DESCRITO EN LA ACCIÓN 2 DE ESTE HALLAZGO, PARA EL PERIODO JULIO 2024 A MAYO 2025.*	REPORTE DE EJECUCIÓN	SRI	2024-07-01	**2025-06-10**	La oficina de control interno en seguimiento del día 27-may-2025, verificó que la acción tiene un 98% de avance en el aplicativo ECM con soportes debidamente cargados. Se tienen las siguientes evidencias cargadas en el aplicativo ECM: 1. Acta de asistencia de primera mesa de seguimiento de revelaciones de octubre de 2024. Se anexo presentación Power point tema de Revelaciones Contraloría Distrital en el mes de octubre de 2024 y resultados obtenidos 2. Acta de asistencia de segunda mesa de seguimiento de revelaciones de enero de 2025. Se anexo presentación Power point tema de Revelaciones Contraloría Distrital en el mes de enero de 2025 y resultados obtenidos 3. Presentación Power point tema de Revelaciones Contraloría Distrital en el mes de febrero de 2025 y resultados obtenidos; esta mesa se realizó por solicitud del ente de control con el fin de conocer en que consiste el plan de acción y la implementación de la Resolución 275 de 2024, con la respectiva explicación de los avances de las dos mesas de seguimiento adelantadas. 4. Acta de asistencia de tercera mesa de trabajo de seguimiento de revelaciones del mes de abril de 2025. Se anexo presentación Power point tema de Revelaciones Contraloría Distrital en el mes de abril de 2025 y resultados obtenidos. El acta que se relaciona como soporte del mes de abril es del mes de enero. Se exhorta al área encargada a cargar el acta correcta y a planeación validar el avance del 100% y registrarlo en el sistema
2024-06-07	3.2.1.9	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO REGISTRAR CONTABLEMENTE LOS BIENES QUE FIGURAN EN EL SIDEP 2.0 CON CATEGORÍA DE "PATRIMONIO" E "INVENTARIO".	3	3. REPORTAR EL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DESCRITO EN LA ACCIÓN 2 DE ESTE HALLAZGO, PARA EL PERIODO JULIO 2024 A MAYO 2025.	REPORTE DE EJECUCIÓN	SRI	2024-07-01	**2025-06-10**	La oficina de control interno en seguimiento del día 27-may-2025, verificó que la acción tiene un 98% de avance en el aplicativo ECM con soportes debidamente cargados. Se tienen evidencias cargadas en el aplicativo ECM con las siguientes observaciones 1. Acta de asistencia de primera mesa de seguimiento de revelaciones de octubre de 2024. Se anexo presentación Power point tema de Revelaciones Contraloría Distrital en el mes de octubre de 2024 y resultados obtenidos 2. Acta de asistencia de segunda mesa de seguimiento de revelaciones de enero de 2025. Se anexo presentación Power point tema de Revelaciones Contraloría Distrital en el mes de enero de 2025 y resultados obtenidos

FECHA REPORTE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	No. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE INDICADOR	AREA RESP.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMIN	SEGUIMIENTO OCI 27-MAY-2024
									3. Presentación Power point tema de Revelaciones Contraloría Distrital en el mes de febrero de 2025 y resultados obtenidos; esta mesa se realizó por solicitud del ente de control con el fin de conocer en que consiste el plan de acción y la implementación de la Resolución 275 de 2024, con la respectiva explicación de los avances de las dos mesas de seguimiento adelantadas. 4. Acta de asistencia de tercera mesa de trabajo de seguimiento de revelaciones del mes de abril de 2025. Se anexo presentación Power point tema de Revelaciones Contraloría Distrital en el mes de abril de 2025 y resultados obtenidos. Se exhorta invita al área encargada y a planeación validar el avance del 100% y registrarlo en el sistema.
2024-06-07	3.4.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 46.8 DEL DECRETO DISTRITAL 493 DE 2023	1	ADELANTAR UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL QUE PERMITA ASUMIR LAS COMPETENCIAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.	ACTA MESA DE TRABAJO	SGIEP	2024-07-01	2025-05-30	La oficina de control interno en revisión del día 27-may-2025, verificó que la acción tiene un 0% de avance registrado en el aplicativo ECM. NO PRESENTA AVANCE 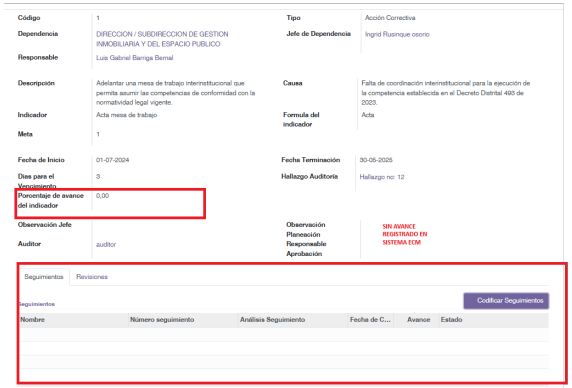
2024-06-07	3.4.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES	1	ADELANTAR MESAS DE TRABAJO TRIMESTRALES CON LOS SUPERVISORES A FIN DE MONITOREAR Y VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CONTRATOS.	ACTA MESA DE TRABAJO	OJ	2024-08-15	2025-05-30	La oficina de control interno en revisión del día 27-may-2025, verificó que la acción tiene un 3,00 de avance en el aplicativo ECM. Se debe corregir para que registre en formato porcentaje. Tiene los siguientes soportes cargados en aplicativo ECM: -mesa de trabajo , 25 de septiembre de 2024, con la OTIC -mesa de trabajo, 25 de septiembre de 2024, con la SRI -mesa de trabajo , 9 de octubre de 2024, con SIGIEP -mesa de trabajo , 27 de noviembre de 2024, con SIGIEP -mesa de trabajo , 27 de noviembre de 2024, con OTIC

FECHA REPORTE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	No. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE INDICADOR	AREA RESP.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMIN	SEGUIMIENTO OCI 27-MAY-2024
									NO SE EVIDENCIA ACTAS DEL AÑO 2025 1 TRIMESTRE Se requiere que la oficina jurídica cargue las actas de 2025 y que la Oficina Asesora de Planeación valide el porcentaje de avance de la acción.
2024-06-07	3.4.2.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL- SIVICOF	1	REALIZAR SEGUIMIENTO MENSUAL A LOS DOCUMENTOS A REPORTAR EN SIVICOF.	REPORTE DE SEGUIMIENTO MENSUAL	OJ	2024-07-01	**2025-06-01**	La oficina de control interno en revisión del día 27-may-2025, verificó que la acción tiene un 86% de avance en el aplicativo ECM. Se debe corregir para que registre en el formato el porcentaje. Tiene los siguientes soportes cargados en aplicativo ECM: -Seguimiento mensuales y soportes desde el mes de junio de 2024 al mes de marzo de 2025 (total 10 seguimientos) como medio de control para el cargue de los reportes SIVICOF. FALTAN LOS SOPORTE DEL MES DE ABRIL Y MAYO DE 2025 Se requiere que la oficina jurídica el cargue de los reportes mensuales (abril y mayo de 2025); así mismo, la Oficina Asesora de Planeación valide el porcentaje de avance de la acción en el ECM..
2024-09-09	7.4.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DEFICIENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN EL SECOP II.	1	REALIZAR LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA EN EL QUE SE INCLUYA UN CAPÍTULO REFERENTE A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN Y SU PUBLICACIÓN EN EL SECOP	MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍ A ACTUALIZADO	OJ	2024-09-18	**2025-08-18**	La oficina de control interno en revisión del día 27-may-2025, verificó que la acción tiene un 0% de avance en el aplicativo ECM. La acción se encuentra dentro del término de ejecución por parte del proceso; una vez consultado el ECM no se evidenció soporte del avance de la actualización del Manual de Supervisión. SIN AVANCE
2024-09-09	7.4.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA	2	REALIZAR UNA (1) CAPACITACIÓN SOBRE LA PUBLICACIÓN EN EL SECOP A	UNA (1) CAPACITACIÓN DE	OJ	2024-09-18	**2025-03-21**	La oficina de control interno en revisión del día 27-may-2025 reitera la observación de informe anterior en cuanto a que la OAP verifique la acción y sus porcentajes de avance el cual debe ser del 100% en el

FECHA REPORTE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	No. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE INDICADOR	AREA RESP.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMIN	SEGUIMIENTO OCI 27-MAY-2024
		DISCIPLINARIA POR DEFICIENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN EL SECOP II.		LOS CONTRATISTAS E INTERVENTORÍA PARA LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN	PUBLICACIÓN EN EL SECOP				sistema ECM, con el fin que la OCI proceda con la calificación definitiva de la misma. 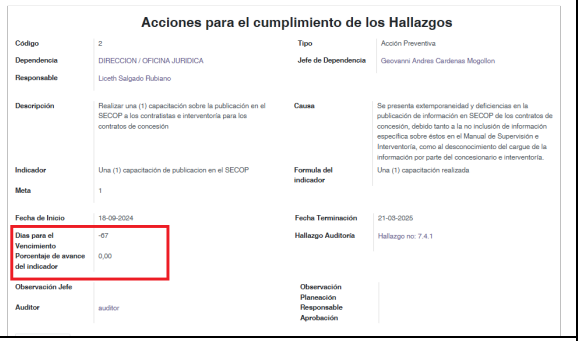 **Acciones para el cumplimiento de los Hallazgos** Código: 2 — Tipo: Acción Preventiva Dependencia: DIRECCION / OFICINA JURIDICA — Jefe de Dependencia: Geovanni Andres Cardenas Mogollon Responsable: Liceth Salgado Rubiano Descripción: Realizar una (1) capacitación sobre la publicación en el SECOP a los contratistas e interventoría para los contratos de concesión — Causa: Se presenta extemporaneidad y deficiencias en la publicación de información en SECOP de los contratos de concesión, debido tanto a la no inclusión de información específica sobre éstos en el Manual de Supervisión e Interventoría, como al desconocimiento del cargue de la información por parte del concesionario e interventoría. Indicador: Una (1) capacitación de publicacion en el SECOP — Formula del indicador: Una (1) capacitación realizada Meta: 1 Fecha de Inicio: 18-09-2024 — Fecha Terminación: 21-03-2025 Dias para el Vencimiento: -67 — Hallazgo Auditoria: Hallazgo no: 7.4.1 Porcentaje de avance del indicador: 0,00 Observación Jefe Auditor: auditor — Observación Planeación Responsable Aprobación
2025-05-12	3.2.4.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES SECOP II	1	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL LINEAMIENTO DE RADICACIÓN DE CUENTAS DE COBRO EN EL SISTEMA ORFEO Y LA PLATAFORMA SECOP II Y COMUNICARLO A LA ENTIDAD	UN (1) LINEAMIENTO ACTUALIZADO Y COMUNICADO	OJ OTIC	10-05-2025	**10-10-2025**	Sin avance, acción dentro del plazo.
2025-05-12	3.2.4.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES SECOP II	2	ACTUALIZAR DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EN LO QUE RESPECTA AL TRÁMITE DE CARGUE DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES POR PARTE DEL SUPERVISOR	UN (1) MANUAL DE SUPERVISIÓN ACTUALIZADO	OJ	12-05-2025	**15-12-2025**	Sin avance, acción dentro del plazo.
2025-05-12	3.2.4.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO.	1	ACTUALIZAR EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA RESPECTO AL TRÁMITE DE LIQUIDACIONES	UN (1) MANUAL DE SUPERVISIÓN ACTUALIZADO	OJ	10-05-2025	**15-12-2025**	Sin avance, acción dentro del plazo.
2025-05-12	3.2.4.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO.	2	REALIZAR UN REPORTE POR PARTE DE LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS DE LA SGI Y OTIC A LA OFICINA JURÍDICA BIMENSUALMENTE, CON EL ESTADO DE AVANCE DE LAS LIQUIDACIONES A SU CARGO.	6 REPORTES BIMENSUALES CON EL ESTADO DE AVANCE DE LAS LIQUIDACIONES REALIZADOS Y ENVIADOS	SGC OTIC	10-05-2025	**10-05-2026**	Sin avance, acción dentro del plazo